



Resolución de Alcaldía N°

029-2020-A-MPC

Cajamarca, 28 de enero de 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Oficio Múltiple N° 044-2020-MIDIS/DM, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en el numeral 20 del Artículo 20°, como atribución del Alcalde, el "Delegar sus atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal". Delegación de atribuciones que concuerda con la atribución de los Regidores de desempeñar las atribuciones políticas del alcalde, conforme a lo establecido en el inciso 3 del Artículo 10 de la Ley acotada.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 044-2020-MIDIS/DM, la señora Ariela María Milagros Luna Florez- Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, hace la invitación al señor Alcalde a la "Presentación sobre la intervención del proyecto Haku Wiñay para el 2020", reconociendo el liderazgo y el compromiso que asume la Municipalidad Provincial en estos remas, cuyo evento se llevará a cabo el día 03 de febrero de 2020 en las instalaciones del auditorio del Banco de Materiales, ubicado en el Jirón Cuzco 177, Cercado de Lima.

Que, en tal sentido se ha creído por conveniente delegar en la regidora Olga Yolanda Cueva Cacho, la representación del señor Alcalde a fin de que asista a tan importante evento.

Por lo que, estando a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DELEGAR, en la Regidora OLGA YOLANDA CUEVA CACHO, la representación política del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, con la finalidad de que asista a la "Presentación sobre la intervención del proyecto Haku Wiñay para el 2020", evento que se llevará a cabo el día 03 de febrero de 2020 en las instalaciones del auditorio del Banco de Materiales, ubicado en el Jirón Cuzco 177, Cercado de Lima

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial de Cajamarca
Victor Andres Villar Narro
ALCALDE PROVINCIAL

Cc.
Alcaldía,
Gerencia Municipal,
Interesado
Unidad de Informática y Sistemas,
Archivo.